BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÒN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 11 ACTA 175 FECHA 25-noviembre-2010

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 39/2010, PARA EL "SERVICIO DE RECTIFICACION DE BOMBAS INYECTORAS PARA VEHICULOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"

VISTOS: La Resolución Nº 10 Acta 25 de fecha 24 de febrero de 2010 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2010, en la cual se halla contemplada la convocatoria para el Servicio de Rectificación de Bombas Inyectoras para Vehículos del Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa; el Informe C.E. Nº 90/2010 de fecha 9 de noviembre de 2010 del Comité de Evaluación; las ofertas presentadas por las firmas BOMBAS INYECTORAS GALINDO de Gerardo Manuel Galindo López, TALLER RC de Crispín Ruffinelli Fernández y ELECTRONICA DISEL S.R.L. de Luisa Duré Viuda de Sandoval; el Dictamen Nº 436 de fecha 22 de septiembre de 2010 de la Asesoría Legal; el informe A.I. Nº 566 de fecha 22 de noviembre de 2010 de la Auditoria Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 90/2010 recomienda adjudicar a la firma **BOMBAS INYECTORAS GALINDO de Gerardo Manuel Galindo López** el Servicio de Rectificación de Bombas Inyectoras para Vehículos del Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Especificaciones Técnicas de la Contratación Directa BNF-CD Nº 39/2010; lo establecido en el Artículo 28º) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas; por tanto,

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF-CD Nº 39/2010, para el Servicio de Rectificación de Bombas Inyectoras para Vehículos del Banco Nacional de Fomento, de conformidad con el informe C.E. Nº 91/2010 de fecha 9 de noviembre de 2010, del Comité de Evaluación.----------

Art.2º) Adjudicar a la firma **BOMBAS INYECTORAS GALINDO de Gerardo Manuel Galindo López**, el Servicio de Rectificación de Bombas Inyectoras para Vehículos del Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contrato Abierto con un monto máximo de G. 100.000.000.- (guaraníes cien millones) y un monto mínimo de G. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones), conforme a los precios unitarios ofertados y las cantidades solicitadas por el Banco Nacional de Fomento, de acuerdo al Anexo 1 que consta de 3 (tres) páginas foliadas y rubricadas por los Señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario General del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art.3º) Aprobar el texto del Contrato para el Servicio de Rectificación de Bombas Inyectoras para Vehículos del Banco Nacional de Fomento a ser suscripto entre el Banco Nacional de Fomento y la firma **BOMBAS INYECTORAS GALINDO de Gerardo Manuel Galindo López**, conforme al Anexo 2 que consta de 7 (siete) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario General, y que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA GENERAL BNF Asunción

Es copia
CESAR E. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÒN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 11 ACTA 175 FECHA 25-noviembre-2010

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 39/2010, PARA EL "SERVICIO DE RECTIFICACION DE BOMBAS INYECTORAS PARA VEHICULOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" (Cont. 2)

Art.4º) Facultar al Señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato con la firma **BOMBAS INYECTORAS GALINDO de Gerardo Manuel Galindo López**, de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3º) de esta Resolución.----------

Art.5º) Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por el Servicio de Rectificación de Bombas Inyectoras para Vehículos del Banco Nacional de Fomento, adjudicado por el Artículo 2º) de la presente Resolución, en base al contrato a ser suscrito y previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada.----------

Art.6º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art.7º) Distribuir copias a quienes correspondan y archivar.----------

Fdo.: AGUSTÍN SILVERA ORUE - **PRESIDENTE**
Juan Uvaldo Heinichen Torres - Hugo M. Díaz Vera
Hermes G. Riquelme Pereira - Emilio Gardel Codas
Felipe H. Aguilera Scozara - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario General

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLÓN
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARIA GENERAL

BANCO NACIONAL DE FOMENTO

BNF CINCUENTENARIO

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCIÒN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 11 ACTA 175 FECHA 25-noviembre-2010

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 39/2010, PARA EL "SERVICIO DE RECTIFICACION DE BOMBAS INYECTORAS PARA VEHICULOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" (Cont. 3)

ANEXO 1

Ítem	Descripción, según Especificaciones Técnicas	Cantidad	Precio Unitario con Mano de Obra Estimativo e IVA Incluido (en guaraníes)
MITSUBISHI MONTERO MOD. 92/2000 – REPARACION DE BOMBA INYECTORA			
1	CAMBIO DE CABEZAL	1	3.500.000.-
2	CAMBIO DE PICO INYECTOR	1	375.000.-
3	CAMBIO DE RETEN	1	320.000.-
4	CAMBIO DE BUJES	1	600.000.-
5	CAMBIO DE JUNTAS	1	800.000.-
6	MANTENIMIENTO DE PICOS	1	250.000.-
MITSUBISHI MONTERO INTERCOOLER MOD. 2000 – REPARACION DE BOMBA INYECTORA			
7	CAMBIO DE CABEZAL	1	3.750.000.-
8	CAMBIO DE PICOS INYECTORES	1	450.000.-
9	CAMBIO DE RETENES	1	320.000.-
10	CAMBIO DE BUJES	1	600.000.-
11	CAMBIO DE JUNTAS	1	800.000.-
12	MANTENIMIENTO DE PICOS	1	200.000.-
MITSUBISHI MONTERO MOD. 1985/1989 – REPARACIÓN BOMBAS INYECTORAS			
13	CAMBIO DE CABEZAL	1	4.800.000.-
14	CAMBIO DE PICOS INYECTORES	1	600.000.-
15	CAMBIO DE RETENES	1	320.000.-
16	CAMBIO DE BUJES	1	600.000.-
17	CAMBIO DE JUNTAS	1	800.000.-
18	MANTENIMIENTO DE PICOS	1	250.000.-

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario General

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 39/2010, PARA EL "SERVICIO DE RECTIFICACION DE BOMBAS INYECTORAS PARA VEHICULOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" (Cont. 4)

NISSAN TERRANO II MOD. 1997 – REPARACION DE BOMBA INYECTORA			
19	CAMBIO DE CABEZAL	1	4.850.000.-
20	CAMBIO DE PICOS INYECTORES	1	480.000.-
21	CAMBIO DE RETENES	1	750.000.-
22	CAMBIO DE BUJES	1	600.000.-
23	CAMBIO DE JUNTAS	1	800.000.-
24	MANTENIMIENTO DE PICOS	1	250.000.-
TOYOTA LAND CRUISER (ROJO) MOD. 1989 – REPARACION DE BOMBA INYECTORA			
25	CAMBIO DE CABEZAL	1	3.500.000.-
26	CAMBIO DE PICOS INYECTORES	1	450.000.-
27	CAMBIO DE RETENES	1	320.000.-
28	CAMBIO DE BUJES	1	600.000.-
29	CAMBIO DE JUNTAS	1	800.000.-
30	MANTENIMIENTO DE PICOS	1	250.000.-
TOYOTA LAND CRUISER (AZUL) MOD. 1998 – REPARACION DE BOMBA INYECTORA			
31	CAMBIO DE CABEZAL	1	5.300.000.-
32	CAMBIO DE PICOS INYECTORES	1	950.000.-
33	CAMBIO DE RETENES	1	550.000.-
34	CAMBIO DE BUJES	1	600.000.-
35	CAMBIO DE JUNTAS	1	800.000.-
36	MANTENIMIENTO DE PICOS	1	300.000.-
TOYOTA CRESSIDA MOD. 1985 – REPARACION DE BOMBA INYECTORA			
37	CAMBIO DE CABEZAL	1	3.800.000.-
38	CAMBIO DE PICOS INYECTORES	1	450.000.-
39	CAMBIO DE RETENES	1	320.000.-
40	CAMBIO DE BUJES	1	600.000.-
41	CAMBIO DE JUNTAS	1	800.000.-

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia
CESAR R. FURIASSE ROLON
Secretario General

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF-CD Nº 39/2010, PARA EL "SERVICIO DE RECTIFICACION DE BOMBAS INYECTORAS PARA VEHICULOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO" (Cont. 5)

42	MANTENIMIENTO DE PICOS	1	250.000.-
KIA PREGIO MOD. 1999 – REPARACION DE BOMBA INYECTORA			
43	CAMBIO DE CABEZAL	1	5.800.000.-
44	CAMBIO DE PICOS INYECTORES	1	600.000.-
45	CAMBIO DE RETENES	1	560.000.-
46	CAMBIO DE BUJES	1	700.000.-
47	CAMBIO DE JUNTAS	1	1.100.000.-
48	MANTENIMIENTO DE PICOS	1	350.000.-
MITSUBISHI CANTER MOD. 1991 – REPARACION DE BOMBA INYECTORA			
49	CAMBIO DE CABEZAL	1	5.350.000.-
50	CAMBIO DE PICOS INYECTORES	1	500.000.-
51	CAMBIO DE RETENES	1	600.000.-
52	CAMBIO DE BUJES	1	800.000.-
53	CAMBIO DE JUNTAS	1	1.000.000.-
54	MANTENIMIENTO DE PICOS	1	250.000.-
MICROBUS ISUZU MOD. 1985 – REPARACIÓN DE BOMBA INYECTORA			
55	CAMBIO DE CABEZAL	1	5.500.000.-
56	CAMBIO DE PICOS INYECTORES	1	700.000.-
57	CAMBIO DE RETENES	1	600.000.-
58	CAMBIO DE BUJES	1	800.000.-
59	CAMBIO DE JUNTAS	1	1.000.000.-
60	MANTENIMIENTO DE PICOS	1	220.000.-

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia
CESAR A. FURIASSE ROLON
Secretario General

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SECRETARIA GENERAL
Asunción